



Amparito Narváez López
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ANL-2022-0683-O

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

Asunto: Observaciones al punto IV.3 de la Sesión de Concejo Metropolitano de Quito Nro. 260.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo y en relación a la Convocatoria de la Sesión No. 260, ordinaria, del Concejo Metropolitano de Quito, que tratará como punto IV.3 Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, por la cual se sustituye el Título III, del Libro I.2, que regula el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito. (Informe de Comisión IC-CSC-2022-001).

Me permito remitir las observaciones que mi despacho ha preparado al referido proyecto normativo, a fin de que sean consideradas, de ser el caso.

Adjunto sírvase encontrar el anexo con la información antes mencionada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES



Amparito Narváez López
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ANL-2022-0683-O

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

Anexos:

- 1) Observaciones Ord. Agentes de Control (1).docx

Copia:

Señor

Bernardo Abad Merchan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señorita Magíster

Evelyn Soledad Zurita Cajas

Asesora de Despacho

DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: YADIRA ELIZABETH FLORES PEÑAFIEL	yefp	DC-ANL	2022-12-12	
Aprobado por: Amparito de Lourdes Narvaez Lopez	anl	DC-ANL	2022-12-12	

